



E N C O R T O

NACIONALES

**Frida**

La Secretaría de Marina-Armada de México informó que la perrita rescatista llamada **Frida** falleció debido a padecimientos propios de su edad. La dependencia recordó que **Frida** nació el 12 de abril de 2009 y fue parte de la Unidad Canina del Estado Mayor General, donde participó para ser parte de los binomios caninos.

Tráfico

El Centro para la Diversidad Biológica reveló que existe en el país un tráfico de vida silvestre fuera de control, que incluye desde jaguares y osos negros hasta pepinos de mar y peces totoaba, fauna en peligro de extinción en todo México y que es capturada en su hábitat con fines comerciales, principalmente para usarse como mascotas, alimento y por su piel. Agregó que por redes sociales se realizan la mayoría de las transacciones ilícitas con fines de lucro.

Posicionamiento

Ante las decisiones migratorias y fronterizas anunciadas en Texas, el gobierno de México lanzó un posicionamiento que rechaza las medidas que anunció el gobernador Greg Abbott. En este sentido, indicó que la aplicación de leyes migratorias, el control de la frontera y la negociación de acuerdos internacionales son facultades exclusivas del gobierno federal mexicano y el de Estados Unidos, por lo que el diálogo bilateral en la materia se lleva a cabo únicamente a ese nivel.



LEGISLATIVAS

Escuelas seguras

Gracias a las gestiones de la diputada priista **Cynthia Iliana López Castro** los diputados aprobaron por unanimidad limitar la velocidad con que circulan los automóviles en los entornos escolares. Ahora los vehículos automotores deberán circular en esas áreas máximo a 20 km por hora y solo cerca de escuelas ubicadas en carreteras se permitirá una velocidad de 30 km por hora.



comunicacionales.diputados

Alerta de género

Derivado de que la Fiscalía General de la República atrajo el caso de la joven Ariadna Fernanda López, presunta víctima de femicidio, la senadora morenista **Lucy Meza** llamó a que los legisladores den seguimiento a la Alerta de Violencia de Género. Además confirmó su confianza en el fiscal federal, quien en su opinión resolverá en forma imparcial la controversia suscitada entre las fiscalías capitalina y la de Morelos respecto de las causas del fallecimiento de la joven.



Facebook Lucy Meza

Derecho al olvido digital

En el Congreso de Sinaloa la diputada priista Gloria Himelda Félix Niebla propuso reformar la Constitución estatal para incluir el derecho al olvido y a la desindexación digital de toda información asociada a la identidad de una persona que se encuentre en motores de búsqueda en internet o redes sociales y que afecte sus derechos humanos. Esta reforma busca proteger el derecho fundamental de las personas físicas a la protección de datos personales y garantizar los derechos digitales de la ciudadanía.